



DECRETO N° 3.512.1

LAJA, 22 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1186 de fecha 21.11.11, correspondiente a la necesidad de contratar servicio de animación, juegos y show para los alumnos de pre-básica de las escuelas D-975, D-1229, E-980, F-976, F-984 y G-982 para el evento "Día del Párvulo", a realizarse el día jueves 24.11.11, fondos Ley SEP.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 101 de fecha 22.11.11.
- 3.- Ofertas y propuestas de el Sr. Víctor Chávez Carrasco, Sr. Alfredo Soto Garrido y Sra. Marcela Contreras Cárcamo.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de animación, juegos y show para los alumnos de pre básico de las escuelas D-975, D-1229, E-980, F-976, F-984 y G-982 para el evento "Día del Párvulo", fondos Ley SEP., es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de animación, juegos y show para los alumnos de pre básico de las escuelas D-975, D-1229, E-980, F-976, F-984 y G-982 para el evento "Día del Párvulo", fondos Ley SEP, con el Sr. Víctor Chávez Carrasco, RUT:14.066.829-K, por la suma de \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil pesos) impuestos incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Ítem 11 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/vsm *22/11/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309